EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza General de los Precios Públicos de Vila-real, se hace público el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2009, que a continuación se copia:

"ESTABLECIMIENTO DEL PRECIO PUBLICO POR VENTA DEL DVD "ACTES INAUGURALS DE L' EXPOSICIÓ ESPAIS DE LLUM"

Visto el expediente tramitado al efecto con informe favorable de Intervención, y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento del Precio Público por venta del DVD con los siguientes elementos sustantivos:

a) **Prestación:** Venta de DVD "Actes inaugurals de l'exposició ESPAIS DE LLUM".

b) **Destinatarios:** Público en general.

c) **Obligados al Pago:** Las personas que adquieran el DVD, objeto del precio público.

d) **Tarifa:** 0'86 €/ unidad, más el IVA correspondiente.

e) **Puntos de venta:** Auditorio Municipal y Oficina de Turismo.

f) **Inicio de su aplicación:** El presente precio público se comenzará a exigir a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo.

En lo no previsto en el presente acuerdo se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General Reguladora de los Precios Públicos de Vila-real aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de junio de 2008, en vigor desde el 12 de agosto del mismo año.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente de dicha publicación, de conformidad con el artículo 7, apartado g), de la Ordenanza General de Precios Públicos de Vila-real.

TERCERO.- Contra el presente acuerdo se podrá interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia."

Vila-real, 4 de febrero de 2009

El Alcalde,